

Retirada de notificación de una concentración**(Asunto M.9637 — IAG / AIR EUROPA)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2021/C 519/02)

El 25 de mayo de 2021, la Comisión recibió la notificación ⁽¹⁾ de un proyecto de concentración con arreglo al artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ⁽²⁾ («Reglamento de concentraciones»).

El 29 de junio de 2021, la Comisión decidió incoar un procedimiento ⁽³⁾ con arreglo al artículo 6, apartado 1, letra c), del Reglamento de concentraciones. El 16 de diciembre de 2021, la parte notificante informó a la Comisión de que retiraba su notificación y demostró que había renunciado a la concentración.

⁽¹⁾ DO C 209 de 2.6.2021, p. 25.

⁽²⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.

⁽³⁾ DO C 266 de 6.7.2021, p. 2.